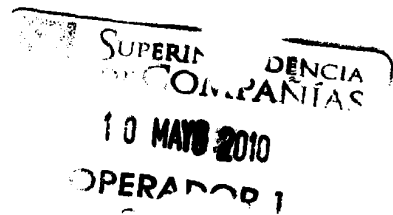


Quito, 20 de abril del 2010

A los señores Accionistas de
BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S. A.
Presente



Distinguidos Accionistas:

La presentación de este Informe de Comisario tiene su fundamento legal y mandatario en la Ley de Compañías, artículo 279 sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, así como en el nombramiento realizado por la Junta General de Accionistas de BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S. A.

Cúmpleme informarles que he revisado el estado de pérdidas y ganancias del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2008 y el balance general por el año terminado en esa fecha, así como las actividades administrativas de la Compañía, en consecuencia, expongo el siguiente Informe:

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias reglamentarias y normas de una buena administración.

Las resoluciones de las Juntas de Accionistas han sido cumplidas por parte de la Administración.

2.- CONTROL INTERNO

La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En términos generales, los procedimientos y controles implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S. A., a excepción del cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas. La Gerencia indica que está realizando las gestiones pertinentes para cumplir con los pagos al SRI. En razón de esta circunstancia no fue posible determinar los efectos si los hubiere sobre las operaciones de la Sociedad derivadas de esta situación.

3.- OPINION

En base a la evaluación del sistema de control interno y la revisión efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, considero que el examen realizado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

El Balance General al 31 de diciembre del 2008 y su correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, excepto por los efectos que puede tener el no pago de los impuestos desde mayo del 2007 hasta el 31 de diciembre del 2008 y que según balance general asciende a \$ 123.556,18, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones de BENTONITA BARATINA DEL ECUADOR BENBAREC S. A., basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

4.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES

4.1. Servicio de Rentas Internas

De acuerdo a la revisión efectuada a las cuentas que se refieren a las retenciones del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado con sus respectivas retenciones en la fuente, durante el ejercicio 2008, estas obligaciones no se han cumplido de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

4.2. Gastos no deducibles

La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 10.- Deducciones.- señala que son gastos deducibles los que se efectúen para obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

El Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención en las disposiciones generales indican que sustentan el crédito tributario, costos y gastos, es decir sustentan gastos deducibles, únicamente las facturas, notas de venta, liquidaciones de compras y servicios.

El gasto no deducible de la compañía asciende a \$ 9.299,81, por no cumplimiento del Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

5.- INDICES

El índice de liquidez:

$$\begin{array}{rcl} \text{Activo Corriente} & / & \text{Pasivo Corriente} \\ \text{USD 317.281,64} & / & 335.341,06 \\ & = & 0,95 \end{array}$$

Este índice se considera no adecuado para el cumplimiento de obligaciones con terceros, por cuanto expresa que por cada dólar de pasivo corriente, la empresa dispone de USD 0,95 de activo corriente para pagar sus obligaciones corrientes.

El índice de rentabilidad empresarial:

$$\begin{array}{rcl} \text{Utilidad Neta} & / & \text{Patrimonio} \\ 3.006,55 & / & 1'166.583,89 \\ & = & 0,00257 \end{array}$$

BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S. A. presenta una utilidad neta de \$ 3.006,55, por tanto el índice de rentabilidad empresarial es de 0.00257 por cada dólar invertido, hecho que indica que no ha existido eficiencia del capital invertido.

6. RECOMENDACIONES

6.1 Conseguir un incremento de clientes y ventas es una prioridad de la Administración de BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S. A. para el ejercicio 2009.

6.2 Se sugiere aplicar políticas internas adecuadas para conseguir una reducción de costos.

6.3 Es necesaria la aplicación correcta de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, para evitar afectaciones a las utilidades de los accionistas, declarando y pagando los impuestos en las fechas que correspondan y eliminando el uso de gastos no deducibles.

Atentamente,



Lcda./ Norma Caizaluisa T.
COMISARIO PRINCIPAL